

## **Universidad Nacional de Colombia**

### **Sede Bogotá**

*Formación integral de líderes en ciencias, gestores del desarrollo nacional*

#### **Propuesta para la Decanatura de la Facultad de Ciencias 2018 – 2020**

Profesor Asociado José Ernesto Mancera Pineda, Ph.D.

Desde su fundación en 1965, la Facultad de Ciencias – Sede Bogotá, ha sido fundamental en la consolidación y fortalecimiento de la Universidad Nacional de Colombia. Es indudable el liderazgo que ha ejercido a nivel local y nacional, en la formación de capital humano de alta calidad a niveles profesional, de especialización, maestría y doctorado. Estos programas avalados por alta calidad, vienen siendo desarrollados por profesores de reconocido prestigio, adscritos o vinculados a las diferentes unidades académicas que conforman la Facultad: departamentos de Biología, Estadística, Farmacia, Física, Geociencias, Matemáticas y Química; Observatorio Astronómico Nacional; Instituto de Ciencias Naturales, Estación de Biología Tropical “Roberto Franco”, Estación de Estudios en Primates en la Amazonía, museo de la Ciencia y el Juego, museo Paleontológico de Villa de Leyva y museo de Historia Natural. Así mismo, la Facultad de Ciencias ha sido referente en investigación científica, a través de sus múltiples grupos, reconocidos y categorizados en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, los cambios sociales en Colombia y en el mundo, permanentemente establecen nuevos retos y obligan a repensar el quehacer académico, administrativo y científico de la Facultad.

La Facultad de Ciencias debe prepararse para entender e implementar los cambios que requiere para afrontar con éxito los retos y exigencias que impone la sociedad en el corto, mediano y largo plazo. Desde la academia es necesario articular la ciencia al desarrollo nacional y su interacción con el mundo productivo, científico y tecnológico.

La Facultad de Ciencias es compleja y diversa en su estructura, y hace parte integral y fundamental no solamente de la sede Bogotá, sino de toda la Universidad Nacional de Colombia. Por tanto, su quehacer debe estar altamente comprometido con un país megadiverso natural y socialmente, pero con profundas inequidades sociales. Ese quehacer debe basarse en los principios de la autonomía universitaria, con libertad para investigar, enseñar y comunicarse con la sociedad. Los docentes, estudiantes, administrativos y técnicos que conformamos la Facultad, debemos actuar como equipo, e interactuar mediante el diálogo y las

actividades inter-facultades e inter-sedes, para impactar de manera asertiva en la sociedad colombiana e internacional.

Someto a consideración esta propuesta, que ha resultado de la reflexión y experiencia desarrollada a través de mi desempeño como docente, investigador y directivo universitario, en nuestra Universidad y en otras instituciones. Esta propuesta que ha sido discutida con colegas y estudiantes, pretende fortalecer la Facultad de Ciencias y darle mayor visibilidad, para que junto con toda la Universidad Nacional de Colombia, continúe construyendo país, fortaleciendo su visibilidad e impacto en la sociedad, con la formación de los líderes llamados a transformar las realidades, enmarcados en los más altos valores éticos que permita el desarrollo de la sociedad basada en el conocimiento. La propuesta incluye seis ejes temáticos.

#### I. Una Facultad en las fronteras del conocimiento

Para este propósito se proponen las siguientes acciones:

1. Fomentar la cultura de la autoevaluación permanente. Resulta prioritario analizar de manera profunda y participativa, la estructura curricular de los programas de la Facultad de Ciencias. Para tal propósito se promoverá la reflexión crítica de la reforma académica de 2008, buscando afianzar sus fortalezas y superar sus limitaciones, con una visión universal conectada con la pertinencia nacional y local. El resultado debe arrojar nuevas propuestas de programas curriculares pertinentes, flexibles e integradores, que aseguren la formación de científicos con una mirada transdisciplinaria, conocedores de la realidad local y nacional, capaces de competir a nivel global.
2. Incrementar los mecanismos que faciliten el intercambio académico a nivel de facultades y de sedes, así como el intercambio con otras entidades a nivel nacional e internacional.
3. Creación y actualización de condiciones logísticas para la docencia, investigación y extensión, teniendo en cuenta las relaciones académicas de los programas, los grupos de investigación y las capacidades institucionales a nivel Facultad, Sede y Universidad. Es necesaria la adecuación de aulas, laboratorios, talleres y oficinas; adquisición continua de software, material bibliográfico y uso de nuevas herramientas tecnológicas y pedagógicas. Esto permitirá desarrollar y planificar modelos de enseñanza más asequibles y flexibles. Los equipos de laboratorio para la docencia e investigación de la Facultad de Ciencias deben ser adecuados y suficientes para atender las exigencias de programas y proyectos de alta pertinencia y calidad académica. Un sistema de laboratorios de docencia integrado, generará sinergias y

economías de escala, y permitirá tener los espacios adecuados para la formación de estudiantes del Siglo XXI.

4. Fortalecer los programas existentes y estimular nuevos programas y proyectos multidisciplinarios en los Departamentos, el Observatorio, Instituto, Centros y Museos de la Facultad de Ciencias, a fin de ampliar la oferta académica a nivel de formación, investigación y extensión. En asocio con otras Facultades y unidades como las sedes de Presencia Nacional, con las que la Facultad de Ciencias ha interactuado de manera activa, proponer proyectos en las fronteras de Colombia.

Desde la Facultad de Ciencias se brindará apoyo para que se presenten propuestas de creación de nuevos programas de alta calidad académica que contribuyan a dar solución a los retos que el país nos plantea. También se impulsará la creación de programas de posgrado en convenios con universidades públicas y privadas nacionales e internacionales.

Así mismo se promoverá continuar fortaleciendo el PEAMA.

## II. Una Facultad solidaria en la búsqueda de financiación

Para este propósito se proponen acompañar al nivel central de la Universidad Nacional, en la revisión de la Ley 30 de 1992 que afecta la financiación de las universidades públicas del país. Es claro que el Estado debe garantizar una financiación adecuada y sostenible de acuerdo con la complejidad de la Universidad. No obstante, el nivel de conocimiento y capacidades existentes en la Facultad, es garantía para hacer apuestas importantes y ambiciosas, que permitan avanzar en el conocimiento, responder preguntas al sector productivo y generar recursos para la Facultad y la Universidad.

Se buscará promover y fortalecer la relación Universidad – Empresa – Estado, a nivel local y nacional, visibilizando las potencialidades del capital humano de la Universidad; facilitando los procesos administrativos y estimulando la participación de los profesores de la Facultad de Ciencias.

Se explorarán las relaciones internacionales más allá del intercambio académico, buscando el desarrollo de proyectos de extensión y la gestión de financiación internacional.

## III. Una facultad que escucha, observa, discute y propone

La ciencia como espacio de participación, integración y solución de necesidades, es un instrumento que puede ser empleado en el proceso de paz, que busca

nuestro país. El conocimiento de diferentes territorios y realidades de nuestro país, históricamente generado desde la Facultad de Ciencias, así como la presencia y permanencia de la Facultad en dichos territorios y la credibilidad de la sociedad en la Universidad Nacional, son elementos clave, decisivos en la identificación y puesta en marcha de propuestas académicas orientadas a disminuir la inequidad social, como acercamiento a la paz. En este mismo sentido, el desarrollo de programas articulados entre formación, investigación y extensión en áreas del conocimiento y en áreas geográficas menos exploradas en el territorio colombiano, es sin duda alguna, una apuesta prometedora para la Facultad de Ciencias y la Universidad Nacional.

#### IV. Una facultad innovadora, líder en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Por la calidad de su capital humano y la experiencia demostrada, la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, debe jugar un papel de liderazgo en el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. Para tal fin es necesario mejorar la comunicación e interacción de los profesores y de los grupos de investigación y extensión, tanto al interior de la facultad, como con otras facultades, sedes e instituciones nacionales y extranjeras. Desde la decanatura se promoverá y facilitará una participación más activa de la Facultad con el sector empresarial y las entidades de gobierno nacional, departamental y municipal. Teniendo en cuenta que la investigación científica y la interacción con la sociedad son columnas fundamentales del proceso de formación académica, desde la decanatura se dará mayor trascendencia y articulación a las actividades de los diversos grupos, apoyando su desarrollo en cada nivel de formación y en los diferentes campos del conocimiento.

Como estrategias de fortalecimiento de la investigación y la extensión, se apoyará el mejoramiento de la formación docente, el intercambio académico de estudiantes y docentes y se impulsarán convocatorias basadas en agendas de investigación, que estimulen la interdisciplinariedad, la inclusión de estudiantes y la cooperación interinstitucional e intersectorial. Así mismo se promoverá y reconocerá la participación de docentes en cuerpos técnicos y directivos de otras entidades.

Desde la decanatura se generaran y lideraran propuestas ante el consejo académico y la rectoría para recuperar el fondo de investigación; así como la participación en convocatorias externas y la presentación y realización de propuestas de investigación y extensión de iniciativa individual ó grupal. Se fortalecerá la producción y visibilidad de los productos resultantes de proyectos de investigación y extensión, y el impacto de dichos resultados será cuantificado.

## V. Una facultad moderna y eficiente en la gestión académico administrativa

La eficiencia administrativa es fundamental para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Facultad. Por lo tanto es prioritario modernizar el sistema de gestión académico administrativo, partiendo del cumplimiento de la Ley anti-trámite, hasta lograr procesos automatizados más fáciles, rápidos, eficientes, económicos y sobre todo coherentes con la naturaleza de la Facultad. Es preciso optimizar el servicio brindado a la comunidad académica, mejorando el funcionamiento de las áreas de planeación, evaluación y seguimiento, gestión financiera y jurídica, y su articulación con los procesos de formación, investigación y extensión.

## VI. Bienestar integral como requisito de la Facultad

La Ley define bienestar universitario como el conjunto de actividades orientadas al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social del personal que hace parte de la Universidad. Esto supone un ambiente agradable, sano, funcional y seguro, para el mejor desempeño de las funciones misionales.

El programa de bienestar de la Facultad estará basado en el respeto por el prójimo; el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y el adecuado uso del ambiente. Para esto se evaluarán y propondrán alternativas para disminuir la huella de carbono y se fortalecerá la cultura del reciclaje.

Se trabajará para disminuir la tasa de deserción, incrementando el número de graduados, sin comprometer la calidad académica. Para esto se apoyarán los programas especiales para estudiantes en situación de vulnerabilidad. Se buscará recuperar el programa de becas para estudiantes de posgrado y de monitorías para estudiantes de pregrado. Desde la Dirección de Bienestar de la Facultad se impulsará la realización de actividades deportivas, lúdicas y de recreación que involucren estudiantes, docentes y administrativos. Así mismo, la Facultad continuará e incrementará el encuentro con sus egresados, ofreciendo apoyo continuo e interacción bidireccional.

Es importante propiciar el fortalecimiento y visibilidad de la Facultad de Ciencias, para que la Universidad Nacional y el país en general, aprovechen mejor sus enormes potencialidades en el proceso de construcción de nación desde la ciencia. Con base en la experiencia como docente e investigador en ciencias del mar por más de 20 años, luego de seis años en la dirección de la sede Caribe y con la experiencia de ser representante de Colombia y el Caribe ante organismos de la UNESCO para temas marinos, estoy convencido que las propuestas aquí planteadas son realizables. Por eso los invito a apoyar este programa para la Decanatura de la Facultad de Ciencias 2018-2020.